

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 07/03/2012

18.- Trabajadores de Cooperativa Industrial Maragata. (Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por un plazo de hasta ciento ochenta días el subsidio por desempleo).

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Trabajadores de Cooperativa Industrial Maragata. (Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por un plazo de hasta ciento ochenta días el subsidio por desempleo)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

SEÑOR PUIG.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado Puig.

SEÑOR PUIG.- Señor Presidente: este proyecto remitido por el Poder Ejecutivo refiere a la situación de la Cooperativa Industrial Maragata, COOPIMA. Esta es una empresa recuperada, integrante de una red binacional que involucra a varias cooperativas en Uruguay y en Brasil que desarrollan su actividad en el departamento de San José. El objetivo de esta cooperativa, que ha recibido un préstamo de la Corporación Nacional para el Desarrollo para la compra de materia prima y maquinaria, es transformar en gránulos los trozos de botellas plásticas de refresco previamente lavadas y picadas. La ejecución de este proyecto se suspendió a mediados del año pasado y los trabajadores fueron amparados por el seguro de paro por una causal de suspensión total.

En la medida en que se trata de una cooperativa que forma parte de esa red binacional -de la que hablábamos al principio-, se han generado instancias con la participación del Gobierno de Rio Grande do Sul -esto está avalado por la Cancillería- que permitirán poder desarrollar este emprendimiento productivo.

Esta empresa estará en pleno funcionamiento a mediados de año por lo que solicitamos una extensión del seguro de paro de ciento ochenta días para los trabajadores que hoy se encuentran acogidos a este sistema. Esto es lo que aprobó la Comisión de Legislación del Trabajo. Creemos que es de suma importancia para los trabajadores, para el departamento de San José y para el país.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CASAS.- Señor Presidente: vamos a apoyar esta iniciativa.

Evidentemente, se trata de un grupo de gente que hace mucho tiempo está esperando una solución definitiva que permita reactivar una planta que fue modelo y orgullo de todos los maragatos pero, lamentablemente, desde hace ya bastante tiempo mantiene sus puertas cerradas.

Durante el Gobierno pasado se generó una fuerte expectativa de relanzamiento, pero con el cambio de gobierno también se produjo un recambio de autoridades en la Corporación Nacional para el Desarrollo y quedó truncada la posibilidad que se había anunciado.

En el departamento de San José todos apostamos a tener nuevamente una fuente laboral de prestigio, que genera fibras de alta calidad, reconocidas en Latinoamérica. Por lo tanto, no solo acompañamos esta iniciativa, sino que alentamos a darle cumplimiento rápidamente, porque sabemos del esfuerzo que han hecho los obreros, que han mantenido la planta casi en condiciones de funcionar. Está que es un lujo, porque los pocos funcionarios que se encuentran han hecho mucho esfuerzo por mantenerla a efectos de que, una vez que se den las condiciones, sea posible empezar a producir prontamente.

Por lo expuesto, con mucho gusto vamos a acompañar este proyecto de ley.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Señor Presidente: el Partido Colorado va a acompañar esta iniciativa por las razones que han expuesto en Sala el miembro informante y el señor Diputado Casas, que nosotros ratificamos. Pienso que el Diputado De León también apoya esta iniciativa, ya que en esto hemos actuado todos juntos.

Es un esfuerzo importante el que desde hace un tiempo vienen realizando los trabajadores para mantener vigente esta fuente de trabajo, que está atada al mercado de Brasil, en el que se han realizado las gestiones necesarias para concretar una integración industrial.

Es un proyecto viable. El país ya ha invertido en él a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Es un modelo de gestión y de oportunidad para que los trabajadores sustenten y hagan posible su fuente de trabajo. Por eso, con mucho gusto, apoyamos esta iniciativa, que ya está en las etapas finales y permitirán a los trabajadores empezar a desempeñarse y a gestionar esta empresa que dará al departamento y, en especial a la ciudad de San José, que es donde está instalada, la dinámica y el aporte de mano de obra y de producción.

El Partido Colorado apoya con mucho gusto esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y seis en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo 2º.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Sesenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR PUIG.- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Se va a votar.

—Cincuenta y ocho en sesenta: AFIRMATIVA.